



Fecha: **15/11/2024**
Asunto: **DECISION No. 2**

Hora (decision): **19:00**
Documento No.: **2.1**

De: Los Comisarios
Para: Auto 15 – Cristian Tarqui – Carlos Montero

Numero de Paginas: 1

Adjunto: 0

Los Comisarios, habiendo recibido un informe del sistema Satelital "Sirius", habiendo examinado lo recibido, determinan lo siguiente:

El hecho: Que la tripulación inicio los recorridos de reconocimiento de las Pruebas 3/6 a las 14:12 hs, lo que indica que comenzo 12 minutos fuera del horario indicado en el Art. 3 del RPP.-

Infracción: Incumpliendo el Anexo II del RPP y los Art. 35.2, 35.4 y 35.4.2 del Reglamento General Codasur siendo reincidente en esta infraccion en el año.-

Decisión: Aplicar una multa de U\$S 50 que tenia en suspenso de la 3ra. Fecha del Campeonato Sidamericano Rally de Santa Cruz y U\$S 100 por reincidencia.-

Se recuerda a los competidores que tienen derecho a apelar ciertas decisiones de los Comisarios Deportivos, de conformidad con el Artículo 15 del Código Deportivo Internacional de la FIA y el Artículo 9.1.1 de las Reglas Judiciales y Disciplinarias de la FIA, dentro de los plazos aplicables.-

En aplicación del Artículo 12.3.3.b del Código Deportivo Internacional de la FIA, esta Decisión se vuelve inmediatamente vinculante incluso en caso de apelación, ya que se trata de una cuestión de buena conducta.-

Sr. Carlos Cordero
Presidente Colegio de Comisarios

Sr. Diego Neuherz
Comisario Deportivo

Sr. Ricardo Joubanoba
Comisario ADN

Recibido por el Competidor	
Nombre (en letra imprenta):	<u>Cristian Tarqui</u>
Posicion dentro del team:	<u>leon tarqui</u>
Firma:	
Fecha:	Hora:

PUBLICADO EN EL TABLERO OFICIAL DE NOTIFICACIONES
EN